



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 888

CONGRESO EXHORTA A AUTORIDADES A REFORZAR ACCIONES CONTRA EL MALTRATO Y ABANDONO ANIMAL

- **La propuesta del diputado Fidel Mogollon contempla 3 puntos resolutivos**

Mexicali, B.C., viernes 25 de julio de 2025. – En atención a la creciente problemática del abandono y maltrato de animales domésticos en el Estado, el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Baja California una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a diversas autoridades estatales y municipales a fortalecer las políticas públicas en materia de bienestar animal.

Durante la exposición de motivos, el legislador subrayó que miles de perros y gatos se encuentran en situación de calle, sin acceso a alimento, atención veterinaria o resguardo, lo que representa un serio problema no solo en términos de protección animal, sino también en lo referente a salud pública, seguridad vial y convivencia social.

Destacó la labor de la Gobernadora del Estado en la materia, particularmente con la creación del Santuario Animal "Mily" en Mexicali, así como el compromiso de ampliar este modelo a otros municipios. No obstante, afirmó que, para consolidar estos esfuerzos, es indispensable que los gobiernos municipales y estatales asuman su corresponsabilidad mediante acciones coordinadas y recursos presupuestales suficientes.

La proposición aprobada contempla tres puntos resolutivos:

Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para que refuerce la supervisión e intervención ante casos de maltrato y abandono, y se garantice la transparencia en la publicación de información sobre los programas de bienestar animal.

Exhorto a la Secretaría de Salud estatal para que, en coordinación con municipios y organizaciones civiles, fortalezca las campañas permanentes de esterilización, vacunación, adopción y educación para la tenencia responsable.

Exhorto a los siete municipios del Estado para que contemplen, en sus iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026, partidas específicas destinadas a:

La creación o consolidación de Centros Municipales de Atención Animal;

La mejora de campañas de esterilización, vacunación y adopción responsable;

Y el equipamiento de brigadas municipales de protección animal.

"El abandono animal no debe ser visto como un tema menor ni ajeno a la responsabilidad pública. Urge consolidar una política integral y permanente de protección a los animales, con voluntad política, presupuesto y corresponsabilidad institucional", afirmó Mogollón Pérez